



DECRETO N° 148/

LAJA, enero 13 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Virginia Palma Montanares, administrativa de adquisiciones del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Michael Inostroza Donoso, bodeguero del área de obras del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE**, 1 día de permiso administrativo a la Sra. Virginia Palma Montanares y Sr. Michael Inostroza Donoso, otorgado el día jueves 12 de enero 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

*VHFT/KSM/MMM/PEM/AMR/lrc.-*13/01/12*

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309